

LAS FUERZAS DEL MERCADO Y LA TEORÍA ECONÓMICA *

EMILIO SACRISTÁN ROY

La crisis en la economía mundial es el resultado de la crisis en la teoría económica.
DR. ANTONIO SACRISTÁN COLÁS, profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. INTRODUCCIÓN: ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

El propósito del título tan trillado que se ha elegido para esta introducción es recalcar el hecho de que hemos vuelto a una disyuntiva que se creía superada, tanto por teóricos como por prácticos. No puede ni debe concebirse la estabilidad por fuera del crecimiento, que a su vez es el estado natural de las economías. Sin embargo, en la actualidad y desde el marco de la política económica, no es tan sencilla la relación entre “estabilidad” y “crecimiento”, pues se acepta por la mayoría que para combatir la inflación —la más frecuente forma de falta de “estabilidad”— se requiere frenar el crecimiento, al igual que se tiende a pensar que fomentar el crecimiento habrá de exacerbar la inflación. Algunos llegan a creer que si se lograra la estabilidad de los precios, ésta permitiría por sí sola (¿fuerzas del mercado?) recuperar el crecimiento. En cambio son pocos los que sólo aceptan que se puede obtener una estabilidad duradera propiciando un crecimiento en beneficio de las mayorías, y que el combate ortodoxo contra la inflación (restricción monetaria y fiscal) no sólo inhibe las posibilidades de crecimiento sino que hace cada vez más difícil su recuperación.

La teoría económica vigente está inmersa en esta controversia, al igual que la definición de la política económica de aquellos países cuyo principal anhelo es abatir la miseria de sus mayorías. En parti-

* Disertación en la Academia Mexicana de Economía Política, marzo de 1990.

cular esto incumbe a países donde se han aplicado medidas de lucha contra la inflación que claramente han diferido el crecimiento, especialmente cuando las medidas son de corte rigurosamente ortodoxo.

En este trabajo no se pretende estudiar, ni mucho menos recomendar, las políticas de estabilización congruentes con la meta del crecimiento. Su alcance es mucho más modesto; consiste en intentar mostrar que, en el fondo, las distintas posiciones y las divergencias entre ellas se determinan y originan en gran medida en el grado de "fe" o "desconfianza" que se tiene en la capacidad de las fuerzas de mercado, nacionales e internacionales, para orientar satisfactoriamente la producción y para distribuir razonablemente la riqueza. "Satisfactoriamente" y "razonablemente" se refieren, como es natural, a la obtención de cierta equidad y justicia en beneficio de las mayorías. No escapa al autor que a su vez el grado de "fe" o "desconfianza" en las fuerzas del mercado se fundamenta en posiciones de orden preminentemente ideológico, pero en la medida de lo posible se evitará incursionar en este terreno.

2. EL INTERÉS PARTICULAR Y EL BIENESTAR COLECTIVO

La teoría económica convencional descansa en gran medida en la proposición de que el equilibrio parcial, determinado por el juego de la oferta y la demanda, y la indudable pero compleja interrelación entre los distintos mercados determinan el equilibrio general, por precario e inestable que éste sea. De esta proposición muchos pasan a la siguiente: la persecución y consecución de "sanos" equilibrios parciales, es decir, la maximización de intereses individuales, nos llevan a obtener el mayor bienestar de la colectividad. En tanto la primera proposición es inobjetable, la segunda en cambio es muy controvertida; de hecho desde Ricardo y Marx en el siglo pasado, y en diversas épocas e instancias, se ha pretendido comprobar exactamente lo contrario.

En efecto, para Ricardo y Marx el juego de la oferta y la demanda (en un sentido amplio de estos conceptos) permite una creciente acumulación del terrateniente o del capitalista a expensas de la explotación de la gran masa de la población, los trabajadores. El juego de oferta y demanda prohija, perpetúa y acentúa la desigualdad. Existe una clara contradicción entre la renta del terrateniente o la ganancia del capitalista y el bienestar colectivo. Prolijo sería hacer relación aquí

de la crítica de Marx al capitalismo; baste recordar que según él, para evitar los males y perjuicios del capitalismo es necesario sustituir el libre juego de las fuerzas del mercado.

Llegando a este siglo y dentro de las corrientes ortodoxas, en la hoy llamada "neoclásica" sintetizada por las escuelas marshalliana y austriaca, se desatan durante dos o tres décadas innumerables análisis y estudios dirigidos a destacar que en los mercados existen numerosas imperfecciones que impiden la eficiente utilización de los factores y la equitativa distribución del producto. Se llega a aceptar que por el mecanismo de oferta y demanda esto sólo es posible en un marco de competencia perfecta o "pura", lo cual no es la regla sino, a lo sumo, la excepción.

También se hace claro hincapié en los requisitos para que haya competencia pura: suficiente conocimiento del mercado tanto por parte de oferentes como demandantes, homogeneidad de los productos, movilidad y sustituibilidad de los factores productivos, continuidad y estabilidad de la función producción, y un número elevado de productores. Se conviene en que todos estos requisitos difícilmente se dan en la realidad, por lo que las imperfecciones del mercado son la regla y no la excepción.

Surge entonces el estudio del monopolio, oligopolio, competencia monopolística o imperfecta e innumerables formas de desviación de la competencia pura.¹

Muy extensa fue la literatura al respecto, y se llegó a la conclusión de que la óptima utilización y distribución de factores sólo se podría alcanzar con una intervención activa del Estado en sustitución, complementación o corrección del libre juego de oferta y demanda en el mercado. Así se llegó a la teoría, tan en boga en su época, de la "economía del bienestar" (*welfare economics*),² décadas después en aparente desuso y desprestigio, a pesar de haber contribuido a desarrollar en sus estructuras actuales a varias economías importantes de Europa.

¹ Entre los innumerables textos sobre las imperfecciones del mercado pueden considerarse clásicos el de E. H. Chamberlin, *Teoría de la competencia monopolística*. FCE, México, 1946, y el de Joan Robinson, *Economics of Imperfect Competition*. Macmillan, Londres, 1933.

² La teoría de la "economía del bienestar" se inicia con Vilfredo Pareto en su *Manual de economía política*, Editorial Atalaya Buenos Aires, 1945, quien desde luego no aboga por sustituir las fuerzas del mercado; en cambio sí muestra que la alteración de alguna de las variables que intervienen en el equilibrio puede mejorar el bienestar general. Para versiones más definidas de esta teoría puede consultarse de A. P. Lerner, *Economics of Control*. Macmillan, N. Y. 1946.

La "economía del bienestar" pasó al desuso después de numerosas y estériles controversias que pusieron en evidencia la imposibilidad de elegir criterios formales de bienestar social.³ Al no encontrarse otros criterios para la distribución de bienes y recursos que la que se determina por las fuerzas del mercado, no pudieron dejarse de reconocer las imperfecciones y por ende las inequidades e ineficiencias del sistema.

Paralelamente a todo este cuestionamiento aparecieron numerosas contribuciones sobre las excepciones a la lógica del mercado, también íntimamente ligadas a la teoría neoclásica pero en este caso más relacionadas con la oferta. Este es el caso de la teoría de economías internas y externas de gran escala; explica el comportamiento de los costos y los precios en sentido opuesto al esperado según la teoría de la oferta, donde se supone que a mayor cantidad, mayor precio y costo. Este concepto de las economías de escala no puede considerarse hoy en día como excepción al comportamiento normal del mercado; antes al contrario, el concepto tradicional de la oferta es la excepción. En la moderna época industrial las economías de escala (internas y externas) están presentes en casi todos los mercados y se complementan en la teoría con conceptos similares tales como las economías de "scope", de complementación transnacional, de difusión tecnológica, etcétera. Todo para concluir que no es correcto esperar que por un aumento de la demanda suban los precios, o que éstos bajen si la demanda disminuye.

Por aquella época surgió un nuevo embate a la presunta conjunción del interés privado y el colectivo cuando Keynes,⁴ desde un análisis basado en las relaciones funcionales entre los grandes agregados macroeconómicos y desechando las conclusiones derivadas del análisis del equilibrio parcial, llega a la contundente conclusión de que el equilibrio entre estas variables macroeconómicas se encuentra en contradicción con las motivaciones del equilibrio parcial y que la persecución del interés individual está en contraposición con el interés colectivo (macroeconómico). Keynes pone esto de manifiesto al concluir de su análisis que para sortear una crisis se requiere de inversión, pero en esta situación los empresarios en lo individual no invertirán, pues apenas tendrán perspectivas de ganancias, además de que probablemente

³ E. J. Misham, "A Survey of Welfare Economics". *Survey of Economic Theory*, vol. 1, St. Martin's Press, N. Y., 1965.

⁴ Véase, J. M. Keynes, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE, México, 1943, pp. 328-330.

contarán con capacidad productiva ociosa. Más adelante en este ensayo se volverán a analizar las argumentaciones keynesianas y neokeynesianas en relación con otros temas; baste por ahora lo mencionado para evidenciar la posible contradicción entre el interés individual y el colectivo.

En tiempos más recientes y a la luz de la teoría del crecimiento vuelve a aparecer la controversia en torno al mismo tema, pero esto también se deja para después.

Todo lo anterior muestra lo difícil de sostener que persiguiendo el interés individual se logra el bienestar colectivo —aun bajo condiciones propicias— porque el libre juego de oferta y demanda en el mercado produce numerosas desviaciones e imperfecciones.

3. EL TIPO DE INTERÉS: UN ARMA DE DOS FILOS

En la búsqueda del papel de las fuerzas del mercado en la teoría económica convencional uno de los temas más controvertidos es el tipo de interés, por su relación con la inflación. Para combatirla se requiere restricción monetaria y elevadas tasas de interés, y sin embargo hasta los más ortodoxos aceptan que “las elevadas tasas de interés alimentan a su vez el proceso inflacionario por la vía de los costos y los factores inerciales”. En cuanto a la relación con la reactivación económica, se dice por un lado que “se requiere elevar la tasa de interés para fomentar el ahorro”, y por el otro, que “se requiere reducir la tasa de interés para estimular la inversión”.

Una posible explicación de estas aberrantes divergencias es que la teoría nos enseña que la inflación y la depresión son dos fases distintas del proceso económico que se suceden la una a la otra, cuando en la realidad actual pueden coincidir en el momento y el espacio y ser de hecho dos caras del mismo fenómeno. Por lo tanto, conforme a la teoría convencional se combate una u otra cara y no el fenómeno en sí, de tal suerte que combatir la inflación implica persistir en la depresión, y reactivar la economía, exacerbar la inflación. Atacar la una u otra cara se convierte en un problema político, y la teoría convencional arroja poca luz sobre cómo atacar las dos caras a la vez.

El problema se complica más aún cuando intentamos caracterizar la naturaleza específica de cada proceso inflacionario.⁵ Si la inflación

⁵ Las dos categorías que tradicionalmente se enuncian: “demanda pull” y “cost push”, en

claramente se genera por exceso de demanda, la restricción del crédito y elevación del interés aparentemente sería lo aconsejable, pero se corre el riesgo de provocar una reacción perversa, pues el interés más alto al reducir la inversión reduce también la oferta, de modo que puede persistir la bercha inflacionaria (exceso de demanda sobre producción) a un menor ritmo de crecimiento. Por el contrario, si la inflación coexiste por mucho tiempo con el desempleo y la crisis de la actividad deconómica, entonces lo indicado parecería ser liberar el crédito y reducir la tasa de interés. Pero aquí también se puede presentar una reacción perversa, pues la prolongada e insuficiente actividad económica puede originar tal pérdida y deterioro de la capacidad productiva (tanto física como humana) que al reactivarse la demanda, la producción no puede elevarse proporcionalmente, y se generan además costos crecientes.⁶

El problema no es entonces tan sólo comprender la verdadera naturaleza de cada proceso inflacionario sino evaluar la factibilidad e intensidad de las reacciones perversas, aún más si estamos convencidos que los procesos inflacionarios en países como los nuestros son muy distintos a los que se describen en la teoría. Ésta intenta reflejar, y hasta eso, bastante mal, los de los países capitalistas desarrollados.

Estas confusiones surgen del afán que tenemos los economistas por racionalizar la lógica del comportamiento de las fuerzas del mercado, gran rector de las variables, entre ellas el tipo de interés.

Originalmente se pensaba en el interés como la recompensa por abstenerse de consumir, ligada también al costo de obtener fondos para la inversión. Se daba a estas variables la forma de curvas de oferta y demanda y se les consideraba función del interés, que actuaba como precio. Este concepto simple pero ciertamente alejado de la realidad se pretendió reivindicar en las aportaciones de los autores neoclásicos de la escuela sueca, en que se sostenía que el tipo de interés resultaba de la interacción del ahorro y la inversión, y en equilibrio constituía la "tasa natural del interés" (invocando los antiguos

rigor ya no responden a las características de muchos de los procesos inflacionarios en países en desarrollo donde se presentan fenómenos estructurales e inerciales que han dado lugar a nuevas y modificadas teorías de la inflación. Véase por ejemplo H. Frisch, *Theories of Inflation*. Cambridge University Press, Cambridge, 1983.

⁶ Para los países en desarrollo se han elaborado teorías que responden a estrangulamientos de origen estructural y a elementos inerciales que de por sí pereptúan y acentúan la inflación. Véase H. Flores de la Peña, *Los obstáculos al desarrollo económico*. FCE, México, 1975, y L. B. Pereira e Y. Nakano, *La teoría de la inercia inflacionaria*. FCE, México, 1989.

conceptos tomísticos), aunque la tasa de interés de mercado podía diferir de la tasa natural por “manipulaciones bancarias” que daban origen a la desigualdad entre el ahorro y la inversión.⁷

Ante lo abstracto de esta sofisticación, la macroeconomía contemporánea keynesiana plantea que ahorro e inversión necesariamente son iguales. El propio Keynes busca también en las “manipulaciones bancarias” la determinación del interés, pero dejando a un lado el concepto de la “tasa natural” y concibiendo al interés como la recompensa por estar líquido; fundamenta su teoría de la preferencia por la liquidez en la oferta y demanda de dinero. Vuelve a presentarse la obstinación por hacer que el interés, como otros valores, quede determinado por la interacción entre oferta y demanda. Con ello se cae en el error de suponer que son independientes las funciones de oferta y demanda de dinero y que su interacción se limita a determinar el tipo de interés. Esto se origina en una falta de conocimiento de la operación bancaria y a la vez genera un mayor desconocimiento de ella, por lo que los banqueros son incapaces de comprender las florituras de los economistas. Por el afán de reducir la determinación del interés a la interacción de la oferta y la demanda se hace caso omiso de algo que conoce todo banquero, y es que la demanda de crédito (no necesariamente la “función demanda”) y la oferta del crédito coinciden y llegan a ser lo mismo, pues se crea la oferta monetaria al otorgarse los créditos demandados.⁸

El problema está en suponer que son independientes la oferta y la demanda de dinero, y que su interrelación se limita a la determinación del tipo de interés. En realidad la oferta no es una cantidad fijada exógenamente por las autoridades, sino que es una función creciente del valor de las transacciones, de las que a la vez depende la demanda de dinero.⁹

No satisfechos aún los economistas, agregan a la teoría de la preferencia por la liquidez otra sofisticación, también para reivindicar el análisis de la interacción entre el ahorro y la inversión (otra vez oferta

⁷ Véase de Knut Wicksell, *Lectures on Political Economy*, vol. II, Augustus Kelley Publishers, Fairfield, 1978.

⁸ Es bien conocido el hecho de que durante la Gran Depresión no fue posible aumentar la oferta monetaria a través de mayor crédito bancario por la falta de demanda del mismo. Sin embargo, este fenómeno se presenta también con circulante restringido y altas tasas de interés. Véase de Lance Taylor, *Varieties of Stabilization Experience*. Clarendon Press, Oxford, 1988.

⁹ Esta situación se vuelve a explorar después con la crítica al análisis “IS-LM”.

y demanda). Ésta consiste en la teoría del interés de los “fondos prestables”, en que, como su nombre lo indica, el tipo de interés queda determinado por la oferta y la demanda de fondos prestables.¹⁰

La oferta está constituida por el ahorro más el circulante y la demanda por la inversión más la preferencia por la liquidez. Pese a toda esta sofisticación, si se acepta que ahorro e inversión son siempre iguales entonces esta teoría se reduce a la de la preferencia por la liquidez de Keynes (haciendo a un lado la vieja discusión acerca de flujos y existencias).¹¹

La teoría del interés, ya sea de oferta y demanda de dinero o de fondos prestables, se complica aún más cuando se expresan las variables en términos “reales”, es decir, deflactadas por el nivel de precios. En esta abstracción se pierde la noción del concepto del dinero, que por definición sólo puede concebirse en términos monetarios. Así se llega a la oferta y demanda de “saldos reales”¹² y por ende al concepto del “interés real”, aún más elusivo que el interés natural de Wicksell.

No convencidos de lo inútil del ejercicio anterior, los economistas llegan a un nivel aún más etéreo y sofisticado, la llamada síntesis neoclásica de Hicks-Hansen, o como más comúnmente se la conoce en los libros de texto de primer año de macroeconomía, el análisis “IS-LM”.¹³ Aquí las supuestas curvas de oferta y demanda ya no significan nada absolutamente y no consisten más que en una abstracción geométrico-matemática del juego un tanto artificial de las variables tasas de interés y nivel de ingreso, todo ello para insistir en que el ahorro y la inversión sí influyen en la determinación del interés. Así, la curva que hace el papel de la demanda (sólo el papel, pues no es una función de demanda) es la “IS”, que es la expresión gráfica de los niveles de interés e ingreso para los cuales la inversión es igual al ahorro. Mayor abstracción es difícil puesto que en términos *ex post facto* (en los que se puede hablar en macroeconomía) el ahorro siempre será igual a la inversión. Asimismo, la curva “IS” presupone la constancia tanto

¹⁰ Abba P. Lerner, “Alternative Formulations of the Theory of Interest”. *The New Economic*, compilado por S. Harris, Dobson, Londres, 1960.

¹¹ A este aspecto se refiere toda la controversia de “existencia y flujos”. Muchos sostienen que la preferencia por liquidez es lo mismo que los fondos prestables, y otros sostienen que no sólo son distintos sino que un concepto es superior al otro. Como resumen de esta controversia véase H. G. Johnson, “Monetary Theory and Policy”. *Surveys of Economic Theory*, vol. 1, Macmillan, Londres, 1965, pp. 24-27.

¹² Véase por ejemplo, R. Dornbusch y S. Fischer, *Macroeconomía*. Mc. Graw Hill, Madrid, 1985, caps. 8 y 9.

¹³ A. H. Hansen, *Monetary and Fiscal Policy*. Mc Graw Hill, Nueva York, 1949, pp. 71-82.

de la función de la eficiencia marginal del capital como de la función consumo. Sobre todo en el primer caso este supuesto es absurdo, pues es precisamente con las variaciones del ingreso que debe esperarse variación en las expectativas de ganancias. La curva "LM", que hace las veces de una oferta (sin serlo), en realidad denota los niveles de ingreso y de tasa de interés para los que la demanda y la oferta son iguales. Pero éstos, necesariamente, siempre serán iguales. Además, la curva supone constancia nada menos que de la cantidad de dinero M, cuando ésta es una variable que cambia por horas y días. Es del todo absurdo que se piense en un circulante constante ante un ingreso variable. A cada variación del circulante tendríamos una curva "LM" distinta.

Si se eliminan esos supuestos restrictivos se pierde el equilibrio entre "IS" y "LM", pues estas curvas se convierten en planos y deja de existir la intersección. Pese a esto se sigue enseñando el equilibrio macro sobre esquemas similares a la síntesis Hicks-Hansen para evidenciar el papel de las variables monetarias y el gasto público; numerosos son los modelitos macroeconómicos de los libros de texto contemporáneos, pero todos pecan de lo mismo.¹⁴

¿Con qué teoría del interés nos quedamos, si todas las teorías de una u otra forma han hecho agua? Por desgracia, con un poco de todas. Así se enseña en los más modernos libros de texto: se considera al interés como la remuneración del capital, la recompensa por sacrificar liquidez, y al mismo tiempo por dejar de consumir. A la vez se le considera un fenómeno real y uno monetario, al deflactar el interés monetario por un índice de precios.

4. EL TIPO DE CAMBIO: UN ARMA DE MÚLTIPLES FILOS

En este tema, el del tipo de cambio, nuevamente la teoría económica cae en contradicción, y en este caso, como en los anteriores, por la fidelidad teórica a las impersonales fuerzas del mercado, ahora a nivel internacional.

Por una parte se sostiene que el tipo de cambio debe fluctuar libremente en atención a la oferta y demanda de divisas; esto, a su vez, actuará como correctivo de los desequilibrios comerciales. Por otra

¹⁴ En el apartado sobre "Equilibrio o desequilibrio macroeconómicos" se vuelve a tocar el análisis "IS-LM".

parte también se sostiene que las variaciones en el tipo de cambio generan y perpetúan presiones inflacionarias y por ende, desequilibrio comercial. Igual de confuso pero aún más perverso es el efecto de las variaciones en el tipo de cambio en la corrección de los movimientos de capital a corto plazo, por el complejo e impredecible papel que juegan las expectativas generadas por las mismas fluctuaciones del tipo de cambio.

Veamos primero las dos posiciones extremas, ambas auténticas y fieles a las fuerzas del mercado: en una, la paridad debe ser fija, mientras que en la otra, debe sostenerse una paridad variable.

Por mucho tiempo durante la época del “patrón oro” se sostuvo la tesis de la paridad fija. En este esquema el tipo de cambio prácticamente se mantenía fijo, pues sólo podía variar entre los puntos de importación y exportación del oro. El ajuste se propiciaba a través de los cambios en lo relativo a los niveles generales de precios producidos por los movimientos de oro.

El esquema teórico que servía de base al “patrón oro” es el siguiente: el país deficitario transfiere oro cuando el precio de éste alcanza el punto de exportación, a favor del país superavitario. En este último la afluencia del oro provoca una expansión del circulante, y consecuentemente, de acuerdo con la teoría cuantitativa, se produce una elevación del nivel general de precios. El proceso inverso sucede en el país deficitario, donde se reducen el circulante y los precios. Así, por virtud de la alteración en los niveles relativos de precios se produce el ajuste comercial.

Es importante hacer notar que la eficacia del ajuste bajo el patrón oro depende en gran parte de los méritos de la teoría cuantitativa del dinero, cuya validez es dudosa. Un viejo profesor de nuestra universidad decía irónicamente: “la teoría cuantitativa sucumbe por méritos de su propia falsedad”.¹⁵ Lo cierto es que el patrón oro funcionó razonablemente bien durante algún tiempo, pero no porque se produjeran los ajustes del esquema simple como por la preponderancia de Inglaterra y su capacidad de orquestar los movimientos de capital a corto plazo.¹⁶

En la época entre las dos guerras, cuando se intentó sin éxito res-

¹⁵ Frase favorita del Dr. Antonio Sacristán Colás, profesor emérito de la UNAM.

¹⁶ El esquema no sólo supone que funciona la teoría cuantitativa de los precios, sino que también supone erróneamente que los países ajustarán su oferta monetaria a los movimientos de oro, cosa que raramente ha sucedido.

taurar el patrón oro, aparecieron las primeras defensas del tipo fluctuante, entre las que habría que destacar la teoría de la paridad del poder adquisitivo de Cassel.¹⁷ Según esta teoría el tipo de cambio debe fluctuar en la medida en que varían los niveles relativos de precios, y se plantea exactamente lo opuesto al esquema del patrón oro: el país deficitario, por serlo, ejerce un incremento en la demanda de divisas, por lo que sube el valor de éstas y se deprecia la moneda. En el país superavitario sucede a la inversa, y el ajuste se produce por abaratare las exportaciones del primero y encarecerse las del segundo. También esta teoría es demasiado simple para poderse creer. Si en algunas ocasiones las variaciones en el tipo de cambio han producido un ajuste verdadero, esto se ha debido a otros factores. En rigor sabemos que una depreciación altera las condiciones comerciales en función no sólo de las elasticidades-precio, sino también de las elasticidades-ingreso.¹⁸ No es posible desconocer, aunque en la actualidad sea *démodé* hacer consideraciones keynesianas, que en el juego y los vaivenes del mercado tiene un papel preponderante el ingreso, tanto como variable en la generación misma de los desequilibrios como en los mecanismos de ajuste.¹⁹

En virtud de estas contradicciones teóricas no es sorprendente ver las mismas contradicciones u otras peores en la política económica, sobre todo en lo que se refiere al tipo de cambio y el comercio exterior. A unas mismas autoridades y en el mismo momento se les oye decir: "Es necesario depreciar la moneda para mantener la competitividad" (en el más puro espíritu de Cassel), y: "Es necesario sostener el tipo de cambio a fin de evitar las presiones sobre los precios y mantener la competitividad".

Es un hecho reconocido que las variaciones en el tipo de cambio, además de los efectos directos sobre el comercio exterior, tienen efectos sobre el nivel de precios interno. El encarecimiento de las impor-

¹⁷ Gustv Cassel, "Memorandum on the World Monetary Problems". *International Financial Conference*, Bruselas, 1920, y G. Cassel, *Economía social teórica*, cap. XXI, Aguilar, Madrid, 1960.

¹⁸ La tradicional "condición Marshall-Lerner" indica que una devaluación elimina los desequilibrios comerciales si la suma de las elasticidades de la demanda es mayor que la unidad. Esta regla debe complementarse no sólo con las elasticidades de oferta sino también con las elasticidades-ingreso de demanda y oferta. Véase de Joan Robinson "The Foreign Exchanges", *Readings in the Theory of International Trade*, compilado por Howard S. Ellis y Lloyd A. Metzler, Blakiston, Philadelphia, 1950.

¹⁹ Véase por ejemplo de Lloyd A. Metzler, "The Transfer Problem", *Readings in the Theory of International Trade*, *op. cit.*

taciones habrá de afectar la estructura de costos y de precios interna, en mayor medida cuanto más reducidas sean las elasticidades precio de los productos importados.

Este fenómeno se agrava si las fuerzas de oferta y demanda en mercados imperfectos producen resultados distintos a los previstos en la teoría convencional basada en el competitivo y perfecto (o cuasi perfecto) comportamiento de los mercados. En el ámbito internacional, como se verá más adelante, la imperfección de los mercados no puede soslayarse.

5. LAS VENTAJAS DEL LIBRE CAMBIO: REALIDAD O MITO

En ningún tema se ha tenido tanta fidelidad o tanta desconfianza con respecto a las fuerzas del mercado como en el tema del libre cambio en el comercio internacional. De hecho todo el desarrollo de la teoría del comercio internacional consiste en variaciones sobre este tema, desde que Ricardo expuso las bondades del comercio internacional en su teoría de los costos comparativos y el célebre ejemplo de la tela y el vino en el comercio entre Inglaterra y Portugal, en el que muestra que conviene la especialización de cada país en aquel producto en que se tienen comparativamente mejores costos, aun cuando uno de los países tuviese costos menores en los dos productos.²⁰ La magia de esta teoría ha sido y sigue siendo el corazón de la teoría del comercio internacional y el argumento central en la defensa del libre cambio.

Es necesario precisar que para que las ventajas del comercio internacional operen, en el estricto planteamiento de Ricardo no se requiere de la existencia de mercados competitivos, en tanto las imperfecciones del mercado no impidan el comercio internacional y la especialización.

Al igual que con la teoría del valor y la distribución, en la teoría del comercio internacional las elaboraciones posteriores a los clásicos acaban aceptando el supuesto y hasta la exigencia del mercado competitivo, en clara tradición neoclásica.

Mill enriquece la teoría del comercio internacional complementando los costos comparativos con la teoría de la demanda recíproca, posteriormente afinada por Marshall y Edgeworth.²¹ Esta teoría plantea

²⁰ David Ricardo, *Principios de economía y tributación*. FCE, México, D.F., cap. VII.

²¹ John S. Mill, *Principles of Political Economy*. Libro III, cap. XVII, Ashley, Londres,

la base de lo que hoy conocemos como la relación de intercambio (*terms of trade*); es decir, nos indica dónde se sitúa el comercio entre Inglaterra y Portugal: cuánto vino portugués a cambio de cuánta tela inglesa.

Posteriormente y durante varias décadas se realizan profusas elaboraciones abstractas, matemáticas y hasta geométricas del comercio internacional. Se concluye en general confirmando las ventajas del libre cambio, pero a la vez se definen y hasta se acotan y delimitan con toda precisión los casos o "argumentos" en que se recomienda interferir en el libre cambio utilizando aranceles y cuotas, tales como la industria incipiente (*Infant Industry*), la generación del empleo, la mejoría en los términos del intercambio, etcétera. Se llega a plantear incluso la teoría del "arancel óptimo".²² Es obvio que estos argumentos en favor de los aranceles pierden fuerza en la medida en que existan represalias, situación muy probable.

También se concluye que, no obstante las ventajas del libre cambio, no se puede plantear la especialización completa, por la existencia de los rendimientos decrecientes.²³ Además se consideran los efectos de las imperfecciones del mercado, aunque siempre como excepciones.

Otra teoría que también pretende ser el fundamento del comercio internacional es la que hoy conocemos como la teoría de Heckscher-Ohlin.²⁴ Estos economistas suecos insisten en que los países se especializarán conforme a la distribución geográfica de los factores de producción y no tanto conforme a las ventajas comparativas. Los méritos de la teoría han resultado dudosos, si bien en muchos casos ésta parece explicar la naturaleza del comercio exterior. Lo cierto es que en este planteamiento las fuerzas del mercado juegan un papel menos importante que en la teoría convencional del comercio internacional.

Con el cuestionamiento que a partir de Keynes se hace a la teoría neoclásica en lo referente al comercio exterior, la atención de los economistas se desvía de los temas de la teoría "pura" del comercio para ocuparse de la relación entre la macroeconomía y la economía internacional, los efectos de las variaciones del ingreso en el problema del

1909. Alfred Marshall, *Money, Credit and Commerce*. Libro III, Macmillan, Londres, 1923. Edgeworth, *Paper Relating to Political Economy*. vol. II, caps. 32 y 33, Londres, 1925.

²² Charles P. Kindleberger, *International Economics*. Apéndice F, Irwind, Homewood, 1958.

²³ G. Haberler, *The Theory of International Trade*. Macmillan, Londres, 1937, p. 175.

²⁴ G. Haberler, *Survey of International Trade Theory*. Princeton, 1961, p. 17.

ajuste, la transmisión de los ciclos, los problemas monetarios, etcétera. En la posguerra el interés se centra en el sistema monetario internacional y las grandes transferencias de recursos (el Plan Marshall). Se presta también atención a las desigualdades entre los países y los esfuerzos por reducir estas diferencias a través de la promoción del desarrollo, desconfiando claramente de la habilidad de las fuerzas del mercado para lograr este objetivo.

Sin embargo, y a pesar de que el análisis económico se aleja de la teoría "pura" del comercio internacional, nunca se abandona la creencia de que, en el fondo, el libre comercio trae consigo más ventajas que perjuicios. Prueba de ello es la creación del GATT. A la vez, se justifica la interferencia en el comercio internacional a través de aranceles, no tanto porque haya nuevos argumentos para justificarlos (pues en el fondo siguen siendo los mismos) como por la desconfianza en la capacidad de las fuerzas del mercado de resolver con cierta justicia el problema de la desigualdad entre los países. Se adquiere la convicción de que para el desarrollo de un país relativamente atrasado, o el pleno empleo de un país rico, es necesaria cierta autonomía (y hasta autarquía) en las decisiones de acumulación y distribución de la riqueza. La soberanía nacional que asegure el pleno empleo o que maximice las posibilidades de desarrollo toma preeminencia sobre todos los demás criterios de política económica. A pesar de la fe en las ventajas del libre cambio, en este contexto hace impacto la idea de que "el comercio entre desiguales produce efectos desiguales", y aún más, de que en el comercio internacional se producen en las naciones fenómenos acumulativos que no sólo perpetúan sino que además exacerban las desigualdades entre los países.²⁵

Décadas después se produce el desengaño con respecto a las políticas nacionalistas. Ni mundial ni nacionalmente logran éstas reducir la miseria, y la cooperación internacional fracasa en el intento de lograr un mínimo de coordinación entre las políticas nacionales. No sólo no se logra un mundo mejor sino que se acentúan las desigualdades. La desilusión orienta de nuevo la atención hacia la magia ricardiana. Si el imperio de la razón y la cooperación fracasó, se vuelven a entregar los destinos del mundo a las fuerzas del mercado, al libre cambio y las aperturas comerciales. Esta es la situación en que nos encontramos

²⁵ Véase de Gunnar Myrdal, *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. FCE. México, D.F., 1959.

hoy; pese a todas las pasadas críticas a la justicia de las libres fuerzas del mercado, nos volvemos a entregar a ellas. El libre cambio vuelve a ser la política económica sana y deseable, y después de dos décadas de desconfianza, la participación activa en el GATT vuelve a ser el ideal. Empero, simultáneamente en el campo de la teoría, con la llamada "new trade theory", surgen nuevamente las dudas sobre la teoría pura del comercio internacional. En esta nueva teoría se resalta que la teoría "pura" se construye sobre el supuesto de un comportamiento competitivo del mercado, y que esto no es el caso, ni por excepción. Se pretende volver a elaborar la teoría del comercio internacional sobre la base de distintos supuestos de imperfección del mercado: una teoría que responda a todas las imperfecciones desde el caso de excepción del duopolio de Cournot, hasta el más general de la competencia monopolística de Chamberlin (o competencia imperfecta de Joan Robinson), pasando por muchos casos hipotéticos.²⁶ No obstante se sigue fiel a las fuerzas del mercado, aunque éste sea imperfecto. Se complementa el equilibrio tradicional de la empresa en competencia monopolística (donde el costo marginal es igual al ingreso marginal) con el concepto un tanto abstracto del ingreso marginal "percibido" que es mayor al ingreso marginal "real" y una diferencia equivalente al valor del arancel óptimo.²⁷ Desde el punto de vista de la política económica, esta teoría está lejos de recomendar el abandono del libre mercado, pero sí apunta que las interferencias (aranceles o cuotas) pudieran en ocasiones ser mejores opciones para el bienestar, si bien cada situación varía en función de las peculiaridades específicas de las imperfecciones del mercado.²⁸

A pesar de que la "new trade theory" sigue descansando en las fuerzas del mercado y acepta que el libre cambio es al menos "la mejor alternativa" ante la dificultad de alcanzar la solución "óptima", debe reconocerse que esta teoría generalmente se circunscribe al comercio "entre iguales". Poco o ningún estudio se ha hecho por los promotores de esta nueva escuela sobre países eminentemente desiguales (desarrollados y subdesarrollados). En este caso habría que suponer que las imperfecciones del mercado se acentúan a tal grado que la in-

²⁶ Véase de P. Krugman (comp.), *Strategic Trade Policy and The New International Economics*. MIT Press, Cambridge, 1988.

²⁷ E. Helpman y P. Krugman, *Trade Policy and Market Structure*. MIT Press, Cambridge, 1989, pp. 86-87.

²⁸ *Op. cit.*, cap. 9.

tervención en el mismo resulta ser lo lo indicado y hasta lo imprescindible, de modo que se desaconseja la mejor alternativa (*second best solution*) del libre cambio.

6. EQUILIBRIO O DESEQUILIBRIO MACROECONÓMICO

La macroeconomía contemporánea se inicia con la llamada revolución keynesiana; aún hoy, en el desprestigio del keynesianismo, esto se reconoce. Keynes sostuvo que el equilibrio macroeconómico se establece a cualquier nivel de empleo (o desempleo) y a cualquier nivel de precios. La magnitud de la demanda efectiva determina el nivel de empleo y el nivel de precios. Hoy en día parece que el equilibrio macroeconómico presupone estabilidad de los precios, independientemente del nivel de empleo y del ritmo de crecimiento. El enfoque es distinto, y ello merece analizarse. Hay que advertir que, una vez más, el grado de respeto a las fuerzas del mercado tiene mucho que ver. Mientras que para Keynes éstas llevan al equilibrio a cualquier nivel de empleo y se hace obligada la intervención gubernamental por la vía fiscal, hoy se sostiene que, independientemente del nivel de empleo (o desempleo), el gasto público (más que el saldo entre gasto e ingreso) origina la elevación del nivel de precios, o como ahora se llama, el desequilibrio macro. Poca o ninguna atención se presta al destino del gasto.

En las tres décadas de la posguerra se tenía la convicción de que con la política fiscal adecuada, y también, aunque en menor grado, la política monetaria adecuada, se podrían alcanzar estadios cercanos al pleno empleo y un bienestar razonablemente equitativo. Se creía además, con menos convencimiento, que una política activa de gasto público junto con una política monetaria permisiva podrían llevar al desarrollo acelerado y sostenido. Esto entrañaba suponer, de forma un tanto superficial, que podía existir la independencia entre la política fiscal y la monetaria, siendo la primera activa y la segunda permisiva (o mejor dicho, no estorbosa).

La interdependencia existente entre ambas han hecho en ciertos casos que una política multiplique, para bien o para mal, los efectos de la otra, y que en otros casos, la política monetaria nulifique los efectos expansivos de la fiscal. De cualquier forma se producen “desequilibrios” no deseados, que resultan en las imposibilidades de los libros

de texto: la inflación con desempleo, con sus consabidos efectos internacionales de la crisis de la deuda.

El desencanto en lo referente a las políticas deliberadas de empleo o de desarrollo se generaliza a finales de la década de los setenta y en la de los ochenta. Su incapacidad de atender los problemas y el daño y perjuicio que aparentemente generan, dan pie al desprestigio de las políticas de corte keynesiano y progresista y llevan al resurgimiento de la nueva macroeconomía neoclásica. En ésta se unen la renovada síntesis "IS-LM" con las expectativas racionales, el control de la banca central con la oferta y demanda de saldos monetarios reales, el gasto público con los saldos en la balanza de pagos; todo ello en la *méleé* cuantitativa donde la meta radica en un "equilibrio" macroeconómico, estado deseado que es sinónimo de estabilidad de precios, donde se vuelve al ideal de equilibrio entre ingreso y gasto público como prototipo de "sanidad", equiparando los déficits de la cuenta pública a los dañinos déficit de la cuenta corriente, si bien macroeconómicamente operan en dirección contraria el uno del otro.

Hace más de un siglo los proponentes de la teoría cuantitativa del dinero, tanto en la versión Fisher²⁹ como en las diversas versiones Cambridge,³⁰ sostenían la validez de la dicotomía monetaria según la cual el equilibrio real es el resultante del juego de la oferta y la demanda y el nivel de precios queda determinado por la oferta de dinero, sin que ésta afecte las variables-reales ni los precios relativos. Esto no sólo se puso en duda sino que se descartó en la macroeconomía keynesiana y aun en la síntesis neoclásica.³¹ No obstante, el nuevo monetarismo vuelve a insistir en que la inflación es un fenómeno monetario.³² Esta posición se refuerza con la aplicación de la teoría de las expectativas racionales al análisis de la curva de Phillips,³³ y se concluye que la variación en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria afecta a

²⁹ Véase Irving Fisher, *The Purchasing Power of Money*. Macmillan, New York, 1920.

³⁰ Existen varias versiones de la ecuación Cambridge; baste mencionar la del propio Keynes en su *Tract on Monetary Reform*, Londres, 1926. Empero, en la mayoría de estas versiones sí se manifiesta cierta suspicacia hacia la dicotomía monetaria.

³¹ El propio Milton Friedman, quien es el punto de partida del neomonetarismo, reconoce que a corto plazo las variaciones en la oferta monetaria pueden afectar el nivel de empleo. Véase "A monetary Theory of Nominal Income". *Journal of Political Economy*, marzo-abril, 1971, pp. 323-337.

³² D. E. Laidler y M. J. Parkin, "Inflation: a Survey". *Economic Journal*, diciembre, 1985, p. 741.

³³ Véase H. Frisch, *op. cit.*, pp. 131-152 y D. K. H. Begg, *La revolución de las expectativas racionales con la macroeconomía*. Cap. VI, FCE, México, 1985.

corto y largo plazo exclusivamente a la tasa de inflación, sin alterar las variables reales; esto es, la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento. Una vez más se ve cómo, mediante la aplicación de las expectativas racionales, se renueva la fiel creencia en las fuerzas del mercado y sus bondades.

Como alguna vez dijera Joan Robinson:

Las esperanzas que acompañaron a la revolución keynesiana de reformar el capitalismo a fin de asegurar la continua prosperidad y el pleno empleo, se han extinguido por completo. El descenso a la crisis en el mundo capitalista ha restablecido la ortodoxia prekeynesiana como la sabiduría convencional en el diseño de la política económica, tanto a nivel nacional como internacional. La inevitable consecuencia de esto es un nivel general de desempleo mucho mayor y crisis recurrentes, con un enorme desperdicio de recursos y miseria humana considerable.³⁴

7. CRECIMIENTO NATURAL O DESARROLLO DIRIGIDO

Es de todos sabido que el estado natural de las economías es el de crecimiento. Desde el momento en que existe un mecanismo, cualquiera que sea, por medio del cual no se consume la totalidad de la producción, se da la acumulación y las economías crecen. Independientemente de la posición ideológica, en esto se coincide. Las divergencias surgen en la discusión sobre si este crecimiento natural coincide con la elevación generalizada de los niveles de vida por el simple hecho del libre juego de las fuerzas del mercado, o si es necesario promover un desarrollo dirigido, por medio de una política económica diseñada para tal efecto.

En esta polémica, el entusiasmo y el desencanto son naturalmente partes de, y lo mismo que, la divergencia que contemplamos.

Se dice y se pone como ejemplo de las bondades del libre juego de las fuerzas del mercado la aparente prosperidad de Estados Unidos, donde en los últimos años indudablemente se ha disminuido la inflación y acelerado el crecimiento. Sin embargo, un análisis con mayor escrutinio muestra que el nivel de pobreza (*poverty line*) se ha elevado, los destituidos (*homeless*) aumentan, el costo de la atención

³⁴ Traducción libre de J. Robinson, *Contributions to Modern Economics*. Basil Blackwell, 1989, p. 263-264.

médica se eleva desproporcionadamente, disminuye la cobertura de la seguridad social y se desampara a la vejez. Es abrumador el contraste entre esta situación y las metas del estado de bienestar de la posguerra.

En los países de menor estadio de desarrollo los excesos, la crisis de la deuda y el desencanto con las políticas nacionales de desarrollo han llevado al ajuste obligado. En la mayoría de los países ha predominado el ajuste de corte tradicional, si bien en algunos se aplicaron las hoy llamadas políticas de choque, que consisten en la congelación más o menos concertada de los precios, los salarios y el tipo de cambio. Es importante notar que en estos últimos casos, algunos se enmarcaron en la ortodoxia fiscal y monetaria, mientras que en otros se pretendió sostener el ritmo de crecimiento, con resultados ciertamente efímeros.

Es innegable que en general los programas de ajuste se han realizado en un clima de mayor apego al libre juego de las fuerzas del mercado, con el convencimiento de que ello traerá un mejor aprovechamiento de los recursos que lo alcanzado por una política nacional deliberada. Esto sucede debido a la desconfianza, en gran medida justificada, de los propios gobiernos respecto a su poder de acción.

En algunos casos los programas de ajuste frenaron las presiones inflacionarias, pero de una u otra forma en todos se frenó el proceso de crecimiento, para no hablar del desarrollo. Los niveles de vida se han deprimido gravemente, el desempleo se ha incrementado y los alcances de la seguridad social, la educación y la atención médica se han reducido, con un grave deterioro en la distribución del ingreso.

La gran interrogante hoy es la manera y la celeridad con la que se puede recuperar la senda del crecimiento. El planteamiento normativo oscila entre dos extremos: el primero, que una vez corregida la inflación y otros vicios como la excesiva protección o la exagerada intervención estatal, el libre juego de las fuerzas del mercado inducirán el incremento de la inversión productiva, tanto nacional como proveniente del exterior, de modo que por esta vía se podrá generar un crecimiento suficientemente rápido y amplio como para recuperar los niveles de empleo y los niveles de vida. El segundo, que la recuperación del crecimiento requiere de una política nacional deliberada a fin de generar el empleo y la superación de los niveles de vida, aunque ello implique desatender a los indicadores del mercado y provocar la redistribución del ingreso y la riqueza. Naturalmente en ninguno de los dos extremos

se encontrará la solución, pero la fidelidad o desconfianza en las fuerzas del mercado determinarán la política económica a seguir, al amparo de toda la gama de confusiones y divergencias de la teoría económica convencional que aquí se han señalado.

8. EL ESTADO: OBESO O FAMÉLICO

Es evidente que después de todo lo comentado se tendrá que llegar a un aspecto que no forma parte propiamente de la teoría económica, pero que es el punto central en el grado de dependencia de las fuerzas del mercado; esto es, el grado de “injerencia” (por no usar la palabra intervención) del Estado en la economía. Cuanto más firme sea la convicción de que las fuerzas del mercado son capaces de generar una riqueza mayor y mejor distribuida, menor será la rectoría del Estado en esta materia. Por contra, cuanto mayor la desconfianza con respecto a las bondades del libre juego del mercado, mayores serán los requerimientos de acción correctiva o directiva de la política económica.

Los dos extremos, por lo general, se equiparan con la dimensión y alcances del Estado: obeso o famélico. Ambos extremos son absurdos, pues aunque es indudable que el mercado requiere corrección o interferencia, no hay por qué sustituirlo cuando opera bien.

¿Dónde está el justo medio? La teoría económica en su confusión no tiene la respuesta, y la política económica, menos aún. A título de conclusión valga repetir la idea que un colega miembro de la academia expresó en días recientes:

El comportamiento de la investigación económica es como el de un péndulo. Durante varias décadas nos pasamos investigando las imperfecciones del mercado, y en la actualidad, cuando el péndulo regresa, nos dedicamos a criticar la intervención del Estado en la economía. Llegará el momento en que el péndulo vuelva a cambiar de dirección.³⁵

³⁵ Comentario de David Ibarra a la disertación de Rolando Cordera en la sesión de la Academia Mexicana de Economía Política del 22 de febrero de 1990.

BIBLIOGRAFÍA

- Begg, D. K. H., *La revolución de las expectativas racionales en la macroeconomía*. México, FCE, 1985.
- Cassel, Gustav, *Economía social teórica*. Madrid, Aguilar, 1960.
- , "Memorandum on the World Monetary Problems", *International Financial Conference*. Bruselas, 1920.
- Chamberlin, Edward H., *Teoría de la competencia monopolística*. México, FCE, 1946.
- Dornbusch, Rudiger, y Fisher, Stanley, *Macroeconomía*. Madrid, Mc Graw Hill, 1985.
- Edgworth, Francis Y., *Papers Relating Political Economy*. Londres, Macmillan, 1925.
- Fischer, Stanley, y Dornbusch, Rudiger, *Macroeconomía*. Madrid, Mac Graw Hill, 1985.
- Fisher, Irving, *The Purchasing Power of Money*. Nueva York, Macmillan, 1920.
- Flores de la Peña, Horacio, *Los obstáculos al desarrollo económico*. México, FCE, 1975.
- Friedman, Milton, "A Monetary Theory of Nominal Income". *Journal of Political Economy*, marzo-abril, 1971.
- (comp.), *Studies in The Quantity Theory of Money*. Chicago, University of Chicago Press, 1956.
- Frisch, Helmut, *Theories of Inflation*. Cambridge, Cambridge University Press, 1980.
- Garegnani, P. "Nueva notas sobre consumo, inversión y demanda efectiva". *Trimestre Económico*, México, enero-marzo, 1978.
- Habeler, Gottfried, *The Theory of International Trade*. Londres, Macmillan, 1937.
- , *A Survey of International Trade Theory*. Princeton University, 1961.
- Hansen, Alvin, *Monetary Theory and Fiscal Policy*. Nueva York, Mac Graw Hill, 1949.
- Helpman, E. y Krugman, P., *Trade Policy and Market Structure*. Cambridge MIT Press, 1989.
- Johnson, Harry, "Monetary Theory and Policy". *Surveys of Economic Theory*, vol. 1, Londres, Macmillan, 1965.
- Keynes, John Maynard, *Tract on Monetary Reform*. Londres, Harcourt, 1926.
- , *Treatise on Money*. Londres, Harcourt, 1930.
- , *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, FCE, 1943.
- , "Alternative Theories of the Rates of Interest". *Economic Journal*, XLVII, Cambridge, 1937.
- Kindleberger, Charles P., *International Economics*. Homewood, Ill., Irwin, 1958.
- Krugman, P. y Helpman, E., *Trade Policy and Market Structure*. Cambridge, MIT Press, 1989.

- Krugman, P. (comp.), *Strategic Trade and The New International Economics*. Cambridge, MIT Press, 1958.
- Laidler, D. E. y Parkin, M. J., "Inflation: A Survey". *Economics Journal*, diciembre, 1985.
- Lerner, Abba P., "Alternative Formulations of The Theory of Interest". *The New Economics*, comp. Seymour Harris, Londres, Dobson, 1960.
- , *Economics of Control*. Nueva York, Macmillan, 1946.
- Marshall, Alfred, *Principles of Economics*. Nueva York, Macmillan, 1948.
- , *Money, Credit and Commerce*. Londres, Macmillan, 1923.
- Marx, Karl, *El Capital*. México, FCE, 1946.
- Metzler, Lloyd, "The Transfer Problem". *Readings in The Theory of International Trade*, comp. Hs. Ellis y L. A. Metzler, Filadelfia, Blakiston, 1950.
- Mill, John Stuart, *Principles of Political Economy*. Londres, Ashley, 1909.
- Misham, E. J., "A Survey of Welfare Economics". *Survey of Economic Theory*, Londres, Macmillan, 1965.
- Myrdal, Gunnar, *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México, FCE, 1959.
- Nakano, Y. y Pereira, L. M., *La teoría de la inercia inflacionaria*. México, FCE, 1989.
- Pareto, Vilfredo, *Manual de economía política*. Buenos Aires, Editorial Atalaya, 1945.
- Pereira, L. M. y Nakano, Y., *La teoría de la inercia inflacionaria*. México, FCE, 1989.
- Pigou, A. C., *The Economics of Welfare*. Londres, Macmillan, 1920.
- Ricardo, David, *Principios de economía política y tributación*. México, FCE, 1959.
- Robinson, Joan, "Foreign Exchanges". *Essays in The Theory of International Trade*, Filadelfia, Blakiston, 1950.
- , *The Economics of Imperfect Competition*. Londres, Macmillan, 1933.
- , *Contributions to Modern Economics*. Oxford Basil Blackwell, 1978.
- Sacristán Colás, Antonio, *Keynes en la crisis mundial de los años ochenta*. México, Siglo XXI, 1985.
- , "La crisis mundial y la nuestra como crisis de la teoría económica". *Investigación Económica*, núm. 187, enero-marzo, 1989.
- Taylor, Lance, *Varieties of Stabilization Experience*. Oxford, Clarendon Press, 1988.
- Viner, Jacob, *Studies in the Theory of International Trade*. Nueva York, Harper.
- Wicksell, Knut, *Lectures on Political Economy*. Fairfield, Augustus Kelly, 1978.